

Expediente: **216/26**
Carátula: **CETROGAR S.A C/ MIRANDA HUGO LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: **29/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CETROGAR S.A, -ACTOR
90000000000 - MIRANDA, HUGO LEONARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 216/26



H20461550570

JUICIO: CETROGAR S.A c/ MIRANDA HUGO LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 216/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 28 de julio de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN 02 FS, PAGARE POR \$ 2.928.446,20 CON FECHA 08/11/2024 EN 01 FS, CARATULA DE CREDITO N° DE SOLICITUD 4286550 EN 01 FS, RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN 02 FS, PAGARE POR \$ \$ 35.088,79 CON FECHA 22/11/2024 EN 01 FS, CARATULA DE CREDITO N° DE SOLICITUD 4413051 EN 01 FS.. Doy fé que la documentación recibida se corresponde con la existente en formato digital en escrito de fecha 07/04/2026, quedando la misma reservada en caja fuerte. RMR.

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.